

Plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente y proyecto a las horas hábiles en las oficinas de esta Comisaría de Aguas del Ebro.— Paseo de Sagasta número 28 Zaragoza.

Zaragoza, a 31 de enero de 1984.

El Comisario Jefe,

José Ignacio Bodega Echaurre

NOTA-ANUNCIO

518

Don Víctor López de Luzuriaga Larrea y otros solicitan la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas de 34,68 litros segundo a derivar alternativamente de los Ríos Zadorra, Guibileta y Luzuriaga en términos municipales de San Millán, Salvatierra y Barrundia, provincia de Alava, con destino al riego de 119,6077 Has.

A tal fin aportan el denominado "Proyecto de Aprovechamiento de Aguas para riego en Zuazo de San Millán (Alava)", suscrito por el Ingeniero de Caminos don Juan Miguel Ruiz y Ruiz de Azúa en Vitoria y julio de 1983, en el que para el riego de 119,61 Has., se justifica un caudal necesario de 34,68 litros segundo en jornadas de 16 horas durante 24 días al mes, y en donde se describen las obras a ejecutar consistentes en síntesis en un sistema de riego por aspersión totalmente portátil, constituido por tres equipos de bomba centrífuga accionada por tractor, tubería de impulsión de aluminio de 100 milímetros de diámetro en tramos desmontables de 6 metros y 16 aspersores capaces para 0,80 litros segundo cada una. En el caso más desfavorable suministrando un caudal de 12,8 litros segundo a una altura manométrica de 82,20 metros la bomba necesitará absorber una potencia de 20 C. V.

Los puntos de toma se sitúan 3 en el río Zadorra, de ellos 2 en término municipal de San Millán y uno en el de Salvatierra, una en el río Guibileta en término de Salvatierra; y otra en el río Luzuriaga en término de San Millán.

La zona de riego queda ubicada en términos de San Millán, Salvatierra y Barrundia, todos de la provincia de Alava.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante las Alcaldías correspondientes en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de 30 días hábiles, contados a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de La Rioja o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente. Plazo durante el cual estarán de manifiesto el expediente y proyecto, a las horas hábiles en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, Paseo de Sagasta, 28, Zaragoza.

Zaragoza, 6 de febrero de 1984.

El Comisario Jefe,

José Ignacio Bodega Echaurre

NOTA-ANUNCIO

516

Don Pablo Martínez de Mandojana Fernández de Larrea y otros solicitan la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas de 110,28 litros segundo a captar del río Zadorra en término municipal de Arrazúa Ubarrundia (Alava), con destino a riego de 371,5417 Ha. ubicadas en jurisdicción de Zurbano y Arzubiaga del término citado.

A tal fin aportan el denominado "Proyecto de Aprovechamiento de Aguas del Río Zadorra, para riegos en Zurbano (Alava)", suscrito por el Ingeniero de Caminos

don Juan Miguel Ruiz y Ruiz de Azúa en Vitoria y febrero de 1983, en el que para la puesta en riego de 371,5417 Ha. se justifica un caudal necesario de 56,92 litros segundo continuos a derivar en su equivalente de 110,28 litros segundo en jornadas de 16 horas durante 24 días al mes, y en donde se describen las obras a ejecutar consistentes en síntesis en una toma del río Zadorra inmeditamente aguas arriba de la confluencia con el Río Alegría constituida por 9,20 metros de tubular de hormigón de 0,80 metros de diámetro; pozo de aspiración de 1,50 metros de diámetro y 6,65 metros de profundidad; dos grupos electrobombas verticales montados en paralelo de 75 C. V. de potencia cada uno, capaces de elevar entre ambos un caudal de 110 litros segundo a una altura manométrica de 55 metros, ubicados en la correspondiente casa de máquinas; y tubería de impulsión de 300 milímetros de diámetro en 2,280 metros de longitud que desaguará en una balsa a excavar en la finca más alta de la zona de regadío, en la que tendrán origen dos conducciones por gravedad con tubería enterrada en zanja, de unos 600 y 1.400 metros de longitud, que alimentarán dos cauces que discurren por las fincas a regar y que desemboca en el río Zadorra. Desde estos cauces y desde pequeñas balsas alimentadas por tomas en las tuberías de conducción, se aplicará el agua a la tierra mediante varios sistemas portátiles de riego por aspersión.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante las Alcaldías correspondientes en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de 30 días hábiles, contados a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de La Rioja o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente. Plazo durante el cual estarán de manifiesto el expediente y proyecto, a las horas hábiles en las oficinas de esta Comisaría de Aguas Paseo de Sagasta, 28, Zaragoza.

Zaragoza, a 6 de febrero de 1984.

El Comisario Jefe,

José Ignacio Bodega Echaurre

NOTA-ANUNCIO

517

La Comunidad de Regantes de Turrax, en formación, de Aldeanueva de Ebro (La Rioja), solicita la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas para la puesta en riego de 900 Has. de terreno, a derivar del Canal de Lodosa en su kilómetro 28,300 en el citado término municipal.

A tal fin aporta el denominado "Proyecto de elevación de agua para riego en P. K. 28,300 del Canal de Lodosa, Aldeanueva de Ebro (La Rioja), suscrito por el Ingeniero de Caminos don Honorio Jesús Morlans Martín en Zaragoza y abril de 1983, en el que para el riego de 900 Has. de terreno se justifica un caudal necesario de 630 litros segundo continuos, y en donde se describen las obras a ejecutar que en síntesis consisten en una boquera en el Canal de Lodosa, Km. 28,300 provista de tajadera de husillo y tuerca de 1 x 1 m. de abertura; conducción hasta el primer bombeo por galería de medio punto de 1,10 m. de anchura y 1,65 m. de altura en clave, en 2,50 metros de longitud; depósito de aspiración de 2 x 17,50 metros de sección y 2,60 metros de altura; primera estación de bombeo mediante la instalación en la correspondiente casa de máquinas de tres grupos electrobombas montadas en paralelo de 270 C. V. de potencia cada uno capaces en conjunto de elevar 630 litros segundo a una altura manométrica de 67,59 metros; tubería de impulsión de 700 milímetros de diámetro en 3,066 metros de longitud, arqueta de desagüe de la primera elevación en la que tiene su origen una acequia principal de 6.510